

## REUNIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL 08-05-13

Siendo las 13:30 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, sito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Decano del Departamento de Ciencias de la Salud, Med Mg Pedro Silberman, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros Ramallo, Bugatti, Cragno, Del Valle, Jouglard, Lomban, Lucas y Gazzoni.-----

**Presentación de temas ingresados sobre tablas:** el Director Decano presenta los siguientes temas ingresados sobre tablas: Designación Directa del estudiante Juan Ignacio Trobbiani como Ayudante B en AEDS, solicitud de licencia de la Consejera Alejandra Mangano al Consejo Departamental, propuesta de adquisición de un proyector y cámara de video para actividades de TT. Todos los temas se aceptan para su revisión al finalizar el orden del Día-----

**Punto Nº 1:** El Med Mg Pedro Silberman informa que el viernes previo a la Sesión participo en la reunión del Foro de Decanos del FAFEMP, en el cual se está trabajando en la planificación de un Congreso a realizarse en noviembre, en el cual se busca generar un documento vinculado a la revisión de los estándares de acreditación de las Carreras de Medicina, así como con el rol de las Universidades en las Residencias Médicas. Posteriormente informa que se ha generado un mailing para la información automática de los concursos de docentes del Departamento, luego de revisar que el sistema previamente instaurado no garantizaba dicha información a la totalidad de los docentes. Presenta un inventario del Laboratorio de Competencias Profesionales, dejándolo a disposición de las Comisiones del Consejo, e informa que se encuentra abierta la convocatoria para la muestra de carreras, la que quedara a cargo de la Secretaria de Relaciones Institucionales. Posteriormente da un reconocimiento a la Bioq Verónca Lomban, por haber alcanzado el título de Especialista Universitario en Prescripción del Ejercicio, siendo el primer logro tangible de las Becas PROMED, lo cual es seguido por un estruendoso aplauso. **Ingresa el Consejero García Dieguez.** Informa que se está gestionando junto a la firma Sancor Seguros la ampliación del sistema de seguros por accidentes cortopunzantes, y agrega que se contratará un coordinador que realizará el seguimiento, extracción de sangre y cobertura con AZT a todos los estudiantes que se encuentren estudiando en la ciudad y a lo que estudien en la zona, por un monto de \$ 1100 y 2200, respectivamente. Finalmente aclara, que una vez cerrado el nuevo convenio, se realizará una charla informativa, la cual se grabará y subirá a la página del DCS, y se generará un documento para que tanto estudiantes como docentes tengan la información correcta para manejarse en dichas situaciones. -----

**Punto Nº 2:** Se presenta el acta de Sesión Plenaria 13-03-13, la cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto Nº 3:** Se presenta el acta Sesión Plenaria 27-03-13, la cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto Nº 4:** El Director Decano solicita a los Consejeros que manifiesten sus respectivas propuestas de Consejeros para ocupar el rol de Vicedecano. La Consejera Laura Lucas solicita la palabra, y da lectura al siguiente escrito: *Como integrante de este Consejo Departamental y representando a un equipo de docentes consustanciados en una línea de trabajo, hoy me toca presentar a nuestra candidata al vice decanato. En este momento queremos re significar el lugar del vice decano. Aspiramos a un espacio de representación en las políticas universitarias, en la gestión del departamento y en la participación activa del debate acerca del modelo de salud a alcanzar. En esta línea de pensamiento recordamos que seguimos un "proyecto*

*colectivo de gestión” que trasciende a las personas y a las disciplinas que representan. Por todo esto entendemos que la capacidad y la representación que pretendemos la posee la Profesora Lic. María Marta Arrechea de quien resumiré su extenso curriculum: Profesora de Enfermería en Salud colectiva I de la carrera de Lic. en Enfermería; Profesora de Práctica profesional supervisada de la misma carrera; Maestrando de la Maestría en Salud colectiva; Lic. en enfermería egresada de la Universidad Nacional de Rosario; Ex Coordinadora del carrera de Lic. en Enfermería de la Universidad Nacional de Lanús; Ex - Profesora del Taller Integrador de Practicas en Salud Comunitarias I y II, del ciclo de Lic. en Enfermería de UNLa; Ex coordinadora General de Enfermería de Unidades Sanitarias, Secretaria de Salud de la Municipalidad de Bahía Blanca; Docente de la Escuela Municipal de Enfermería; Miembro de la comisión asesora consultiva para la Creación de la Carrera de Lic. en Enfermería de la UNS. año 2007; Miembro del Comité Ejecutivo de la Comisión para la Implementación de la Carrera de Enfermería de la UNS, año 2003; Participante activa de la confección del actual Plan de Estudio de la carrera; Miembro del núcleo fundador de la Asociación de Enfermería del Sur; Miembro del Núcleo Bahía Blanca de la Asociación Bonaerense de enfermería; Ex - Miembro del comité de docencia de Unidades Sanitarias; Ex - Coordinadora y docente del Curso de Actualización en Servicio dirigido a personal de Enfermería de unidades Sanitarias. Posee Formación docente universitaria, pos grado en Salud social y comunitaria, pos grados en Epidemiología y Gestión, Formación en Educación Médica y aprendizaje basado en Problemas. Por todo esto consideramos que en la persona de la Prof. María Marta Arrechea se condensan virtudes y fortalezas que sin duda se constituirán en aportes para la conducción de este proyecto de gestión político-académico. Sabemos de su actitud crítica y constructiva como de su compromiso para contribuir a la formación de profesionales de la salud y al desarrollo específico de la Enfermería como profesión. Sostenemos en esta elección también, la imperiosa necesidad de fortalecer el trabajo conjunto entre las distintas disciplinas, así como la necesidad de poner en valor, la dimensión del cuidado de la salud. Su trayectoria de más de 40 años de trabajo en distintas instituciones y desde distintos roles, nos da la certeza de estar proponiendo en Marta Arrechea la adecuada complementariedad que la dirección de nuestro proyecto político-académico necesita. El Consejero Cragno refiere que dos semanas atrás comenzaron a realizarse reuniones de las distintas listas de docentes, convocados por el Decano, a fin de consensuar y trabajar en conjunto. En dichas reuniones manifiesta haber planteado que para establecer un consenso son necesarias discusiones previas, y que avisar que se va a hacer 24 hs antes no genera la posibilidad de consenso. Aclara que, independientemente de la persona propuesta, con la cual trabajó varios años, su lista se abstendrá de la votación, considerando que quedaron fuera de toda discusión al respecto, y aún manifestando estar de acuerdo con todo lo que argumentara previamente la Consejera Lucas. La Consejera Rojas toma la palabra y da lectura a lo siguiente: Los estudiantes que conformamos y construimos diariamente la Agrupación Vanguardia queremos expresar nuestra alegría por ser parte de esta etapa de crecimiento colectivo del Departamento de Ciencias de la Salud, y con compromiso apoyamos la propuesta de la Consejera Licenciada Laura Lucas. Reforzamos la trayectoria de gestión y el excelente desempeño académico que demostró la Consejera Licenciada Marta Arrechea, a quien consideramos, en este momento histórico del Departamento, la*

*persona más adecuada para desempeñar el cargo de Vicedirectora Decana. Estamos convencidos que a través del trabajo interdisciplinario podemos desarrollarnos como profesionales de salud críticos y útiles a la comunidad. Siendo el médico Pedro Silberman hoy nuestro Director Decano, es necesario contar con una Enfermera para el cargo de Vicedecana, que comparta la visión política con el actual equipo de gestión, y el compromiso por un desarrollo colectivo del Departamento de Ciencias de la Salud, en el cual representantes de ambas carreras tienen un lugar central en la gestión y el trabajo diario. Teniendo en cuenta el rol protagónico que asume hoy la enfermería en el trabajo en salud, estamos orgullosos de elegir a la Licenciada Marta Arrechea para desempeñar el cargo de Vicedirectora Decana y festejamos con alegría la creciente participación y consolidación de la Carrera de Enfermería en el desarrollo de nuestro querido Departamento. Muchas Gracias.*

La Consejera Gazzoni plantea que, como suele ocurrir en la elección del vicedecano en los últimos 4 años, la decisión se informa en las últimas horas. Refiere que su lista está de acuerdo con lo planteado por la Consejera Lucas, de tener en la Dirección y la Vicedirección la representación de las dos carreras, pero que es necesario recordar que a la Lic Mg Stepanosky sus propias colegas Consejeras la votaron en contra. Agrega que con este criterio, buscaron a la Consejera Analía Ocampo, quien no aceptó la invitación por distintas razones, y que también consideraron a la Consejera Laura Lucas, pero que no pudieron contactarla a tiempo. Refiere que como lista no se sientes escuchados, y considera que todo el tema no es mas que es una puesta en escena, por lo que también optarán por abstenerse. El Consejero Bugatti plantea, con el objeto de transparentar el pensamiento de la lista, aclara que es una decisión de su lista que el Vicedecano sea de la misma lista que el Decano, y es aquí donde aparece el disenso, ya que en varias ocasiones la lista opositora de profesores manifestó que ambas listas estén representadas con las dos funciones. Es por ello que en lo particular no se siente autoritario ni dictador, ya que durante los últimos cuatro años la lista mantuvo la misma postura, y la seguirá manteniendo mientras tenga los votos suficientes para lograr dicho objetivo. Por otro lado, plantea que estos cuatro años de consistencia en la estrategia deberían ser suficientes para evitar el asombro o la falta de anticipación del resto de las listas, agregando a esto que ya la elección del Vicedecano el 8 de Mayo plantea la obviedad de que el tema debería estar en el orden del día, o como máximo demorándose una plenaria mas. Finalmente agradece al Consejero Cragno que fundamente la posición que tuvo su lista en función de las reuniones mantenidas, ya que en las mismas se discutió sobre como el disenso terminó en varias reuniones desagradables, y a veces violentas, y que el planteamiento del Consejero claramente aboga a evitar dichas situaciones. El Consejero García Diéguez aprovecha también a agradecer la sinceridad del Consejero Bugatti. Aclara que recibió una llamada 24 hs antes de la Sesión y que no tuvieron oportunidad de discutirlo previamente. Agrega que queda claro cuál es el nivel del disenso, y que circunstancialmente hoy existen 6 listas políticas agrupadas entre dos posiciones, por lo que en el disenso perderíamos de vista lo que al Decano actual le gusta decir "yo soy el Decano de todos", y que definir en estas situaciones sería votando a favor de un grupo, no de todos. Por otro lado, plantea que las listan pueden estar o no de acuerdo sobre la persona, pero aún bajo la postura de la lista de profesores oficialista se puede discutir distintas personas para llegar a un consenso. Finalmente enfatiza el valor que tiene que las dos carreras de grado se encuentren representadas en la Dirección, pero es necesario aclarar que esto es por una cuestión de conveniencia, ya que en años anteriores las Enfermeras votaron a un Médico. Finalmente el Director Decano solicita la votación, la cual finaliza con 6 votos a favor de la propuesta de la Consejera Lucas, y 6 abstenciones. Da por terminado el tratamiento, y el Consejo da la bienvenida a la nueva Vicedecana con un estridente aplauso.-----

**Punto N° 5:** Se presenta la propuesta de designación de coordinaciones de ciclo y coordinación general de Licenciatura en Enfermería, siendo aprobadas por unanimidad las siguientes coordinaciones: Idina Stell como Coordinadora del 1º Ciclo, Marta Arrechea como Coordinadora del 2º Ciclo, y Laura Lucas como Coordinadora General de la Carrera.

**Punto N° 6:** Se presenta la renovación de representantes en la Comisión Curricular de Lic en Enfermería, la cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 7:** Se presenta la renovación de representantes en la Comisión Curricular de Medicina, la cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 8:** Se presenta la renovación de representantes en la Comisión de Evaluación de Medicina, la cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 9:** Se presenta la solicitud de Auspicio al Curso Anual de Actualización en Diagnostico por Imágenes. El Secretario Académico aclara que el pedido de auspicio es sobre un curso que ya comenzó, pero que opto por aceptarlo por venir de docentes del Departamento. El Consejero Bugatti considera que se debe ser estricto con este tipo de pedidos, y que el mismo debería rechazarse por no contar con varios aspectos formales requeridos. El Consejero García Dieguez refiere estar de acuerdo, pero también considera que en varias veces ya se ha flexibilizado sobre la falta de formalidades. El Consejero Cragno considera que es necesario resignificar el auspicio del Departamento, y propone que se le solicite a los organizadores del Curso mayor información al respecto.-----

**Punto N° 10:** Se presenta la solicitud de financiamiento para la realización del Doctorado en Educación con orientación en Ciencias Sociales, Mg Sara Mercado, la cual pasa a Comisiones para su tratamiento.-----

**Punto N° 11:** Se presenta la solicitud de equivalencias Lic en Enfermería, estudiante Daniela Irribarra, la cual pasa a Comisiones para su tratamiento.

**Punto N° 12:** Se presenta la solicitud de equivalencias Lic en Enfermería, estudiante Danilo Melendeli, la cual pasa a Comisiones para su tratamiento.-----

**Punto N° 13:** Se presenta la designación ordinaria de la Médica María del Carmen Covas como ayudante A DS en el Área Clínica – Salud del niño, la cual se aprueba por unanimidad, junto al nuevo llamado a concurso para el cubrimiento del cargo que quedara vacante.-----

**Punto N° 14:** Se presenta la designación ordinaria de la estudiante Lucía Lamponi Tapatta como Ayudante B en el Área Clínica – RMP, la que se aprueba por unanimidad.

**Punto N° 15:** Se presenta la designación ordinaria de la Lic Brenda Di Giacomo como Profesora Adjunta DS en la Asignatura "Metodología de la Investigación en Salud", la cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 16:** Se presenta el dictamen de la Comisión Curricular: Aprobar las electivas Cirugía Infantil, Ortopedia y Traumatología Infantil, Medicina Rural, Terapia Intensiva, Cirugía plástica y reparadora y Neumonología Infantil. El Secretario Académico refiere que, luego de reunirse con la Secretaría de Alumnos y Estudios, considera que la mejor opción, para evitar la codificación de estas y posteriores asignaturas electivas, es generar una asignatura denominada "módulo electivo", y que posteriormente todas las rotaciones de este tipo se carguen en dicha denominación. Aclara que en estas situaciones es el Secretario Académico el que debe generar la cursada y firmar el acta, y que de esta manera, y ejecutando la resolución que actualmente la Comisión Curricular está modificando, se resolverían los inconvenientes que generó la gestión permanente de nuevas rotaciones.-----

**Punto N° 17:** Se presenta el Dictamen de Comisión: Aceptar la reincorporación a la carrera Lic en Enfermería de la Estudiante Vera María Isabel, el cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto Nº 18:** Se presenta el Dictamen de Comisión: Aceptar la reincorporación a la carrera Lic en Enfermería de la Estudiante Vogt, Karina, el cual se aprueba por unanimidad

**Punto Nº 19:** Se presenta el Dictamen de Comisión: Aceptar la reincorporación a la carrera Lic en Enfermería de la Estudiante Paura Daiana, el cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto Nº 20:** Se presenta el Dictamen de Comisión: solicitar la extensión del periodo de control de correlatividades entre las asignaturas Enfermería Familiar III y Nutrición, el cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto Nº 21:** Se presenta el Dictamen de Comisión: Aceptar la inscripción fuera de término a la estudiante Johann Gisela Amarain a la asignatura Informática II E, la cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto Nº 22:** Se presenta el Dictamen de Comisión: Otorgar el Auspicio a la 35º Conferencia Anual de la Asociación Internacional de Registro de Cáncer, el cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto Nº 23:** Se presenta el Dictamen de Comisión: Otorgar el Auspicio a la conferencia y ciclo de talleres a cargo del Dr. Jorge Washington Díaz Walter, el cual se aprueba por unanimidad.-----

**Tratamiento sobre tablas:** Se presenta la licencia al Consejo Departamental de la Lic Mg Alejandra Mangano, la cual se acepta por unanimidad. Se aprueba por unanimidad la designación directa del estudiante Juan Trobbiani como ayudante B en AEDS. La solicitud de cámara firmadora y proyector para actividades de TT pasa a Comisiones para su tratamiento.-----

Finalmente, siendo las 14:50 hs, se da por finalizada la Sesión.-----